



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS NAVALES
Avda. Arco de la Victoria, 4 - 28040 Madrid

D^a M^a CARMEN RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

CERTIFICA:

que en la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 5 de julio de 2017, se adoptó válidamente el siguiente acuerdo:

- Que en la reunión extraordinaria de julio de la Comisión de Ordenación Académica, solo se autoriza la defensa de TFG y TFM de los alumnos que han finalizado las asignaturas en la convocatoria ordinaria de junio.

Madrid, a 5 de julio de 2017

Vº Bº

EL DIRECTOR



Carmen Rodríguez

Luis Ramón Núñez Rivas

Luis Ramón NÚÑEZ RIVAS

